Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés deportivo, turístico y cultural provincial la "2da. Edición del Desafío Norpata gónico de Safari", en particular la categoría Travesía - Turis mo de Aventura, que se realizará en la Patagonia Argentina, del 14 al 20 de febrero de 1999.

Artículo 2°.- Comuníquese a las Provincias del Chubut, Neuquén, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION Nº 113/1998